

SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.



Miua de Noja suya Por la Salud
Publica y Bando Sincerada,
Cordón de Cruz de ayuntamiento sobre Vnacato es Caida
Resolución de lasazuy Real Rey nro P. Don Felipe Por
laque se se debe notificar lafe de
Victoria el dia Puerto y rimo de A
billa Paspino Panad e Entre Campos
de A Maria Igue Puerta Victoria
feden adon Publica y rimo Igue
se hacen Nojas suas Paraque Por M
de Maria una Proferencia des Paria
selon se la Condumaz de su Pieda
de hasta la en fera ex terminacion
de los enemigos Nosta Oleson de Mapas
de Seguridad de Mapuzsa de nra A
le Pion es Poron de longran satisfi
cion de M, y su Real had Honor
y zelo des lasazuy Alomios se bino de
ombas Magis hadu Supliciana Cruz de
o Janion Conel ofido y ficas quel
hasta aqui lo amam fustado de la
de Supran sus rando obligaz de la
dona y se fize de ha Real hada su
fha En Buen Retiro aguirre de Ma
yo Proximo Pasado de fionclada
de O Lorenzo de Vibuno Angulo, L